

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DEL IMIB

Nº: 4/2020

Asunto: VARIOS

Fecha: 17 de abril de 2020

Hora: 09:00h

ASISTENTES

- María Teresa Martínez Ros (Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano)
- María Senena Corbalán García (Vicerrectora de Investigación e Internacionalización de la UM).
- Luis García-Marcos Álvarez (Vicerrector de Ciencias de la Salud de la UM).
- Pablo Ramírez Romero (Director del IMIB)
- Ángel Baeza Alcaraz (Gerente del HCUVA)
- Jesús Ángel Sánchez Pérez (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
- Mar Vázquez de Parga Calvo (Subdirectora Técnica del IMIB, que actúa como Secretaria)
- María Madrid González (Responsable del Departamento Jurídico/Contratación del Órgano de Gestión del IMIB, asistiendo en la Secretaría).

Siendo el día 17 de abril de 2020, y en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, las personas arriba relacionadas asisten telemáticamente a la reunión de Comité Permanente del IMIB, a la que han sido previamente convocadas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
2. **Autorización del inicio de un expediente de contratación para la adquisición de un alicuotador automático con contención de aerosoles, para el Biobanco.**
 - Importe máximo: 155.000 euros, IVA no incluido.
 - Procedimiento: abierto

-Financiación prevista: facturación plataformas, gestionadas por el órgano de gestión del IMIB.

3. Posibilidad de cobertura de una excedencia solicitada por una trabajadora de la Sala Blanca, cuando finalice su baja por maternidad.

4. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de fecha 30 de marzo de 2020.

2. Autorización del inicio de un expediente de contratación para la adquisición de un alicuotador automático con contención de aerosoles, para el Biobanco.

-Importe máximo: 155.000 euros, IVA no incluido.

-Procedimiento: abierto

-Financiación prevista: facturación plataformas gestionadas por el órgano de gestión del IMIB.

Se informa de la necesidad de la compra, ya que mejora notablemente la eficiencia del trabajo y reduce considerablemente el riesgo de quien maneja las muestras.

Es especialmente importante para dar respuesta a la petición/instrucción del ISCIII de integrar el Biobanco del IMIB en la red COVID-19 del ISCIII a nivel del territorio nacional, así como dar cobertura desde el Biobanco a todos los proyectos de investigación y EECC que se realicen en el seno del IMIB.

Por parte de la UM se valorará la posibilidad de que dicha entidad pueda colaborar de alguna forma en la asunción de costes relativos a la seguridad de las instalaciones del Biobanco. Esta idea se transmitirá al vicerrectorado de infraestructuras donde residen estas competencias.

La financiación del suministro del alicuotador se hará en principio con fondos del remanente 2019 de la facturación de las Plataformas gestionadas específicamente por la FFIS, órgano gestor del IMIB.

Dada la cuantía de la inversión y su impacto sobre los fondos disponibles, en previsión de las necesidades futuras es preciso acometer cuanto antes la revisión

de la política de costes indirectos del IMIB, y no solamente de los de investigación clínica.

Los miembros asistentes aprueban el inicio del citado expediente de contratación, por el procedimiento de urgencia debido a una necesidad inaplazable por razones de interés público relacionada con la COVID19.

3. Posibilidad de cobertura de una excedencia solicitada por una trabajadora de la Sala Blanca, cuando finalice su baja por maternidad.

El Comité Permanente ya aprobó la posibilidad de cobertura de un puesto de trabajo por el periodo de lactancia, cuando finaliza la baja por maternidad.

Ahora, los miembros asistentes aprueban la posibilidad de cobertura de un puesto de trabajo durante un periodo de excedencia solicitado tras una baja por maternidad.

3. Ruegos y preguntas.

- Prevención de Riesgos Laborales.-

El Director del órgano de gestión del IMIB plantea la necesidad de llevar a cabo una nueva revisión de los protocolos normalizados de trabajo de las Plataformas de investigadores del IMIB para la prevención de riesgos laborales, a la vista de las circunstancias actuales. Comenta además la conveniencia de coordinar los esfuerzos con la UM de cara a las posibles nuevas condiciones que se requerirán en aspectos de bioseguridad, PRL, y el correspondiente acondicionamiento de los espacios de trabajo.

Se acuerda que los servicios de PRL del órgano de gestión del IMIB y de la UM revisarán las distintas dependencias en el LAIB donde se ubica su personal, de acuerdo con las Vicerrectorías de Infraestructuras y de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria, comenzando por la planta baja la semana siguiente.

Específicamente respecto al Biobanco y las Plataformas del IMIB gestionadas por la FFIS, la visita del técnico de PRL del órgano de gestión del IMIB, será coordinada por el investigador principal del Biobanco.

Ambos SPRL realizarán las revisiones correspondientes en los laboratorios para indicar las necesidades a implementar para adecuar las instalaciones a nivel de contención biológica 2.

- Equipos de protección individual.-

Se informa de que el IMIB cedió EPIs al HCUVA para afrontar la seguridad del personal sanitario en la atención a pacientes con COVID19. Ahora que muchos de

los trabajadores de las Plataformas del IMIB se han incorporado a sus puestos de trabajo por tratarse de una actividad esencial, el IMIB necesita dotarles con los EPIs necesarios.

Por eso se va a hacer una compra para las necesidades de los próximos 3 o 4 meses. No obstante, mientras ese suministro se puede hacer efectivo, se informa de que el HCUVA ha decidido dotar a dichos trabajadores de los EPIs necesarios para hacer su trabajo con la seguridad adecuada.

- Investigación en COVID19.-

El Director del IMIB informa de que desde el IMIB se han presentado al ISCIII 19 proyectos de investigación en COVID 19, así como de la creación de un Grupo de Trabajo que coordine el circuito de muestras de todos los hospitales de la región, y su custodia en el Biobanco. Dicho grupo estará formado por los siguientes miembros:

- Responsable del Biobanco.
- Titulares de las Subdirecciones Científicas del IMIB.
- Titular del Vicerrectorado de Ciencias de la Salud de la UM.
- Dra Elisa García (Jefa de la Unidad de Enfermedades Infecciosas del HCUVA)
- Dra. Chirlaque (Epidemiología de la Consejería de Salud)
- Responsable de la Plataforma de Bioinformática.

Se informa además de que se está llevando a cabo en el IMIB un estudio para hacer PCRs de forma más ágil, lo que hará que aumente la posibilidad de hacer pruebas y en su caso, poder aislar a personas contagiadas pero asintomáticas.

Todos los miembros del CP quieren manifestar su agradecimiento y apoyo a la labor de los investigadores del IMIB, en su lucha por conocer más al virus y poder dar así las respuestas que las instituciones públicas necesitan para tomar las decisiones más adecuadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas.

Firmado electrónicamente al margen

Presidenta

Fdo. M^a Teresa Martínez Ros

Secretaria

Fdo. Mar Vázquez de Parga Calvo